



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
ALCALDIA

### DECRETO EXENTO N° 34

LITUECHE, 07 de Enero de 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Programas Sociales y financiado en el presupuesto año 2015.
- Los subprograma considerados ejecutar durante el año 2015 y que dicen relación con las actividades del programa adulto mayor para el año 2015.
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
- El Decreto Exento N° 2972 de fecha 30-12-2014 que autoriza bases, llama a licitación y nombra comisión.
- El Acta de Evaluación emitida por la Comisión.

#### VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al proveedor doña GLADYS MARIA ORELLANA MORI, Rut 12.366.269-5, los servicios administrativos del programa social Adulto Mayor 2015, según licitación ID 1743-104-L114.
- 2.- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaría Municipal (s)

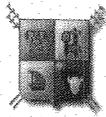
RAE/MOP/raa  
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Aldalde



## ACTA DE EVALUACION CONTRATACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMAS SOCIALES ADULTO MAYOR

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal (s) María Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 14:30 horas del día 06 de Enero de 2015, revisan la propuesta para la Contratación de los “SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA SOCIALES ADULTO MAYOR 2015”, licitado mediante proceso N°1743-104-L114.

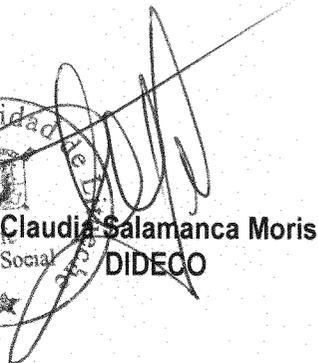
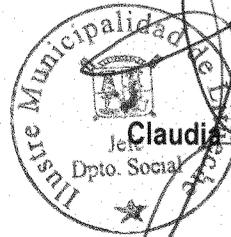
Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

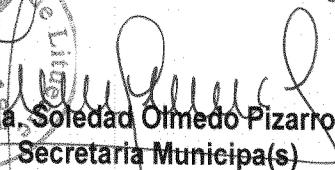
Requerimientos	GLADYS MARIA ORELLANA MORI
	12.366.269-5
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Fotocopia C.I.	SI
Iniciación actividades	SI
Experiencia	SI
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	30
<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>100</b>

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña Gladys María Orellana Mori, Rut 12.366.269-5 para el cargo de “Servicios administrativos programas sociales adulto mayor 2015” de la Municipalidad de Litueche.

Sin más que agregar se despiden atentamente,

  
  
Andrés Pérez Correa  
Administrador Municipal

  
  
Claudia Salamanca Moris  
Dpto. Social  
DIDECO

  
  
Ma. Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipa(s)